

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 4.691/2015

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pone en conocimiento del público en general, la delegación de atribuciones en Concejales delegados y los nombramientos de Tenientes de Alcalde realizados por Resolución de Alcaldía de 26 de junio de 2015, todos ellos pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español.

**A. TENIENTES DE ALCALDE**

Primera Teniente de Alcalde: Doña Trinidad Escobar Rodríguez.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Domingo Reina Carmona.

Tercera Teniente de Alcalde: Doña Encarnación de la Torre Martínez.

**B. ÁREAS Y DELEGACIONES**

## 1. Hacienda

Concejala Delegada: Doña Trinidad Escobar Rodríguez.

## 2. Cultura, Festejos, Igualda y Juventud

Concejala Delegada: Doña Trinidad Escobar Rodríguez.

## 3. Medio Ambiente y Participación Ciudadana

Concejal Delegado: Don Domingo Reina Carmona.

## 4. Educación y Turismo

Concejala Delegada: Doña Encarnación de la Torre Martínez.

## 5. Deportes y Protección Civil

Concejal Delegado: Don Juan Francisco Varo Aguayo.

## 6. Bienestar Social

Concejala Delegada: Doña Rosario Alcalde Baena.

Guadalcázar, a 26 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Estepa Lendines.